



## **GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

### **GUÍA DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO EN ALTURAS**

**SST-G-09**

**V.1**

**28/11/2025**

# TABLA DE CONTENIDO

<u>1. INTRODUCCIÓN.....</u>	3
<u>2. OBJETIVO.....</u>	3
<u>3. ALCANCE.....</u>	3
<u>4. RESPONSABLES.....</u>	4
<u>5. DEFINICIONES.....</u>	5
<u>6. PRIMEROS AUXILIOS.....</u>	7
<u>7. PRÁCTICAS SEGURAS EN EL TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE EVENTOS.....</u>	7
<u>8. ACCIONES EN CASO DE HERIDA.....</u>	8
<u>9. ACCIONES EN CASO DE HEMORRAGIA.....</u>	9
<u>10. ACCIONES EN CASO DE QUEMADURAS.....</u>	10
<u>11. ACCIONES EN CASO DE TRAUMATISMO.....</u>	11
<u>12. ACCIONES DE INTOXICACIÓN.....</u>	12
<u>13. ACCIONES EN CASO DE LESIONES OCULARES.....</u>	13
<u>14. ACCIONES EN CASO DE CONVULSIONES.....</u>	14
<u>15. ACCIONES EN CASO DE UNA CAÍDA DE TRABAJO EN ALTURAS.....</u>	14
<u>15.1 TRABAJADOR EN ESTADO DE INCONSCIENCIA.....</u>	15
<u>15.2 TRABAJADOR CON RESPUESTA A ESTÍMULOS.....</u>	15
<u>16. EQUIPOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA.....</u>	17
<u>17. RELACIÓN KIT DE RESCATE.....</u>	17

<b><u>18. ACCIDENTE CON PACIENTE SUSPENDIDO.....</u></b>	<b><u>18</u></b>
<b><u>19. ACCIDENTE CON PACIENTE EN PISO.....</u></b>	<b><u>18</u></b>

## **LISTADO DE TABLAS**

Tabla 1- Acciones en caso de herida.....	8
Tabla 2 - Acciones en caso de hemorragia.....	9
Tabla 3 - Acciones en caso de quemaduras.....	10
Tabla 4 - Acciones en caso de traumatismo.....	11
Tabla 5 - Acciones de intoxicación.....	12
Tabla 6 - Acciones en caso de lesiones oculares.....	13
Tabla 7- Acciones en caso de convulsiones.....	14

## **LISTADO DE FIGURAS**

Ilustración 1 - MEDEVAC.....	15
Ilustración 2- Síndrome del arnés.....	15
Ilustración 3- Auto Rescate.....	16
Ilustración 4 - Kit de rescate.....	17

## **1. INTRODUCCIÓN**

El trabajo en alturas representa uno de los mayores riesgos dentro de las actividades laborales, tanto para funcionarios como contratistas del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, debido a la posibilidad de caídas que pueden generar lesiones graves o incluso la muerte. Por esta razón, es fundamental contar con procedimientos específicos y estandarizados para actuar de manera inmediata, organizada y segura frente a cualquier emergencia que se presente durante la ejecución de estas labores.

Esta guía ha sido elaborada con el propósito de establecer lineamientos claros para la atención de emergencias derivadas de accidentes en trabajo en alturas, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), y con el compromiso del Instituto de proteger la vida y la integridad física de todos los trabajadores.

La correcta implementación de esta guía, junto con la capacitación continua del personal y el fortalecimiento de la cultura preventiva, permitirán una respuesta eficaz ante situaciones de emergencia, minimizando consecuencias negativas y asegurando el cumplimiento normativo

## **2. OBJETIVO**

Definir los parámetros estándar para la recuperación de una persona atrapada, lesionada o accidentada, garantizando siempre las condiciones de seguridad mediante técnicas e instrumentos que permitan identificar y controlar los riesgos. Asimismo, establecer el procedimiento operativo para la atención oportuna, eficaz y segura de emergencias derivadas de accidentes en trabajo en alturas, con el fin de proteger la vida y la integridad física de los trabajadores del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio del Trabajo.

## **3. ALCANCE**

Esta guía aplica a todas las actividades clasificadas como trabajo en alturas, realizadas por personal propio o contratista del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, en todas las instalaciones o proyectos donde el Instituto tenga responsabilidad directa o compartida en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

## 4. RESPONSABLES

### Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Realizar evaluaciones médicas ocupacionales con énfasis en alturas a los funcionarios que tengan obligaciones contractuales en trabajo seguro en alturas, por otro lado, velar por la revisión de los exámenes médicos ocupacionales con énfasis en alturas de los contratistas con obligaciones en trabajo en alturas según la resolución 4272 del 2021.
- Cubrir las condiciones de riesgo de caída en trabajo en alturas, mediante medidas de control contra caídas de personas y objetos.
- Adoptar medidas compensatorias y eficaces de seguridad, cuando la ejecución de un trabajo particular exija el retiro temporal de cualquier dispositivo de prevención colectiva contra caídas.
- Garantizar que los sistemas y equipos de protección contra caídas, cumplan con los requerimientos de la resolución 4272 del 2021 “Por el cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas”.
- Disponer de un coordinador de trabajo en alturas.
- Garantizar que el suministro de equipos, la capacitación y el reentrenamiento.
- Garantizar un programa de capacitación a todo trabajador que se vaya a exponer al riesgo de trabajo en alturas, antes de iniciar labores.
- Garantizar la operatividad de un programa de inspección.
- Asegurar que cuando se desarrollen trabajos con riesgo de caídas de alturas, exista acompañamiento permanente.
- Solicitar las pruebas que garanticen el buen funcionamiento del sistema de protección contra caídas y/o los certificados que lo avalen.
- Asegurar la compatibilidad de los componentes del sistema de protección contra caídas.
- Incluir dentro de su Plan de Emergencias un procedimiento para la atención y rescate en alturas y una guía para la atención de emergencias en accidentes de trabajo en alturas.
- Garantizar que los menores de edad y las mujeres embarazadas en cualquier tiempo de gestación no realicen trabajo en alturas.

### Coordinador de trabajo en alturas

- Recibir todos los reportes de condiciones y actos inseguros.
- Realizar el análisis de riesgo de la actividad y socializarlo.
- Verificación de puntos de anclaje.
- Determinar los reentrenamientos adicionales que se identifiquen en el personal.
- Verificación de compatibilidad de los sistemas de protección contra caídas.
- Determinar medidas de control.
- Revisar y verificar los permisos y listas de chequeo para trabajo en alturas.
- Seleccionar de acuerdo con las necesidades específicas de la actividad económica los sistemas de acceso.
- Avalar compatibilidad de los equipos y sistemas de acceso.
- Realizar inspección una vez al año de los sistemas de acceso.
- El montaje y/u operación debe ser inspeccionado por el coordinador.

## **Funcionarios que realicen trabajos en alturas**

- Asistir a las capacitaciones programadas por el empleador.
- Cumplir todos los procedimientos de salud y seguridad en el trabajo establecidos por el empleador.
- Informar al empleador sobre cualquier condición de salud que le pueda generar restricciones, antes de realizar cualquier tipo de trabajo en alturas.
- Utilizar las medidas de prevención y protección contra caídas que sean implementadas por el empleador.
- Reportar al coordinador de trabajo en alturas el deterioro o daño de los sistemas individuales o colectivos de prevención y protección contra caídas.
- Participar en la elaboración y el diligenciamiento del permiso de trabajo en alturas, así como acatar las disposiciones del mismo.

## **Contratistas que realicen trabajos en alturas**

- Se sugiere asistir a las socializaciones programadas por el empleador.
- Cumplir todos los procedimientos de salud y seguridad en el trabajo establecidos por la entidad.
- Informar al supervisor del contrato sobre cualquier condición de salud que le pueda generar restricciones, antes de realizar cualquier tipo de maniobra en alturas.
- Utilizar las medidas de prevención y protección contra caídas que sean implementadas por la entidad.
- Reportar al coordinador de trabajo en alturas el deterioro o daño de los sistemas individuales o colectivos de prevención y protección contra caídas.
- Participar en la elaboración y el diligenciamiento del permiso de trabajo en alturas, así como acatar las disposiciones del mismo.

## **5. DEFINICIONES**

**Actividad o tarea no rutinaria:** actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución

**Arnés:** Sistema de correas cosidas y debidamente aseguradas, incluye elementos para conectar equipos y asegurarse a un punto de anclaje; su diseño permite distribuir en varias partes del cuerpo el impacto generado durante una caída.

**Autocuidado:** se define como actitud y aptitud para realizar de forma voluntaria y sistemática actividades dirigidas a conservar la salud y prevenir accidentes o enfermedades

**Ayudante de seguridad:** trabajador autorizado, debidamente certificado, designado por el empleador para revisar las condiciones de seguridad en el sitio de trabajo y controlar el acceso a las áreas de riesgo de caída de objetos o personas.

**Brigadista de emergencias:** Persona perteneciente a la brigada de emergencias y que cuenta con entrenamiento en estabilización básica de pacientes.

**Brigadista de emergencias rescatista:** Trabajador que cuenta con entrenamiento especializado en técnicas de rescate y estabilización básica de pacientes poli traumatizados y con el nivel de formación avanzada para autorizados de acuerdo a la normatividad vigente para trabajos en alturas.

**Capacitación:** es toda actividad a corto plazo realizada en una empresa o institución autorizada, con el objetivo de preparar el talento humano mediante un proceso en el cual el participante comprende, asimila, incorpora y aplica conocimientos, habilidades, destrezas que lo hacen competente para ejercer sus labores de TA en el puesto de trabajo

**Certificación:** Constancia que se entrega al final de un proceso, que acredita que un determinado elemento cumple con las exigencias de calidad de la norma que lo regula, o que una persona posee los conocimientos y habilidades necesarias para desempeñar ciertas actividades determinadas por el tipo de capacitación

**Conocimiento:** es el resultado de la asimilación de información por medio del aprendizaje; acervo de hechos, principios, teorías y prácticas relacionados con un campo de trabajo o estudio concreto.

**Constancia de formación vocacional:** documento de consulta expedido por la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo del Ministerio del Trabajo, donde permite validar el reporte del proceso de formación impartido por un oferente inscrito en el registro del Ministerio del Trabajo.

**Líneas de vida verticales:** Sistemas de cables de acero o cuerdas que debidamente ancladas en un punto superior a la zona de labor, protegen al trabajador en su desplazamiento vertical (ascenso/descenso).

**Mecanismo de anclaje:** Equipos de diferentes diseños y materiales que abrazan una determinada estructura o se instalan en un punto para crear un punto de anclaje. Estos mecanismos cuentan con argollas, que permiten la conexión de los equipos personales de protección contra caídas.

**Medidas de protección contra caídas:** conjunto de acciones individuales o colectivas que se implementan para detener la caída de personas y objetos una vez ocurra o para mitigar sus consecuencias.

**Mosquetón:** Equipo metálico en forma de argolla que permite realizar conexiones directas del arnés a los puntos de anclaje. Otro uso es servir de conexión entre equipos de protección contra caídas o rescate a su punto de anclaje

**Persona competente Paramédico:** es miembro de un servicio de atención de emergencias, el cual responde y atiende a las emergencias médicas y de trauma, siguiendo protocolos de intervención internacionales, revisados y aceptados.

**Plan de mejora:** documento elaborado por el proveedor inscrito de capacitación y entrenamiento en trabajo en alturas, y presentado para su aprobación ante la Dirección de

Movilidad y Capacitación para el Trabajo del Ministerio del Trabajo, que deberá contener las adiciones, aclaraciones destinadas a subsanar las recomendaciones o solicitudes generadas a partir de hallazgos relacionados con el incumplimiento de las condiciones técnicas, operativas y jurídicas conforme a la Resolución 4272 de 2021 “Por el cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas”. Según la gravedad de la observación, la Dirección de Movilidad y Capacitación para el Trabajo definirá si el proveedor de capacitación y entrenamiento desarrolla el plan de mejora siguiendo activo o, si de lo contrario, se inactiva su labor.

**Rescate en alturas:** Actividad que garantiza una respuesta organizada y segura, para acceder, estabilizar, descender y trasladar a un servicio médico, a un trabajador que haya sufrido una caída y esté suspendido de sus equipos personales de protección contra caídas, o haya sufrido una lesión o afección de salud en un sitio de alturas.

**Trabajador autorizado:** trabajador que ha sido designado por la organización para realizar trabajos en alturas, cuya salud fue evaluada y se le consideró apto para trabajo en alturas y que posee la constancia de capacitación y entrenamiento de trabajo en alturas o el certificado de competencia laboral para trabajo en alturas.

**Trabajo en alturas:** toda actividad que realiza un trabajador que ocasione la suspensión y/o desplazamiento, en el que se vea expuesto a un riesgo de caída, mayor a 2.0 metros, con relación del plano de los pies del trabajador al plano horizontal inferior más cercano a él.

## 6. PRIMEROS AUXILIOS

El Instituto Distrital de las Artes Idartes, cuenta con grupos de brigadas de emergencias en cada una de sus sedes y escenarios, los cuales están capacitados para prestar los primeros auxilios en caso de un evento no deseado que requiera de la atención, solo ellos y el personal competente podrán ejecutar cualquier actividad para la atención del paciente, esta atención estará de acuerdo al Plan de emergencia de cada escenario o sede que administra el instituto distrital de las artes - Idartes.

## 7. PRÁCTICAS SEGURAS EN EL TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE EVENTOS

Los brigadistas o la persona que tenga el primer contacto con el paciente deberán seguir las recomendaciones que contribuyen a reducir el riesgo de exposición en los sitios de trabajo, estas prácticas seguras incluyen:

- Utilizar guantes desechables y otros elementos de protección, tales como calzado, máscaras, protectores oculares.
- Limpieza y desinfección de todos los equipos y superficies que estén sucios con sangre u otros fluidos corporales.
- Lavado de manos con agua y jabón después de cada asistencia.
- Para limpiar superficies se deben usar toallas de papel y desecharlas correctamente, después se cubre el área con la mezcla de agua e hipoclorito y se deja actuar mínimo por 30 minutos. Posteriormente volver a utilizar toallas de papel para remover los restos de la mezcla y desecharlas correctamente.
- No comer o tomar ninguna clase de bebida, no fumar, no manipular lentes de contacto, no tener contacto de ninguna clase con boca, nariz u ojos mientras se está en asistencia o en áreas donde hay material contaminado.

- Disposición adecuada de elementos corto punzantes (agujas, hojas de bisturí) en contenedores resistentes, seguros y bien marcados.
- Lavar objetos y superficies.

## 8. ACCIONES EN CASO DE HERIDA

Tabla 1- Acciones en caso de herida

TIPO	IMAGEN	SÍNTOMAS	ACTUACIÓN
Leve	 Fuente de la imagen: <a href="https://www.webconsultas.com/salud-al-dia/heridas/tipos-de-heridas-4547">https://www.webconsultas.com/salud-al-dia/heridas/tipos-de-heridas-4547</a>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solo afecta las capas más superficiales de la piel</li> <li>• Si se ha producido hace menos de 6 horas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lavarse las manos.</li> <li>• Utilizar protección personal (guantes)</li> <li>• Limpiar la herida con agua y jabón utilizando gasas estériles</li> <li>• Como primera elección, aplicar un antiséptico iodado (salvo alérgicos)</li> <li>• Cubrir la herida con gasas estériles.</li> </ul>
Grave	 Fuente de la imagen: <a href="https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S1134-928X2013000300007">https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S1134-928X2013000300007</a>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afecta a las capas más internas de la piel</li> <li>• Presenta hemorragia</li> <li>• Se localiza en ojos, tórax, abdomen</li> <li>• Es extensa y sucia</li> <li>• Tiene cuerpos extraños</li> <li>• Hace más de 6 horas que se ha producido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si hay hemorragia, controlarla mediante compresión</li> <li>• No extraer los cuerpos enclavados (solo sujetarlos para evitar que se muevan)</li> <li>• No hurgar dentro de la herida</li> <li>• Colocar un apósito o una gasa húmeda</li> <li>• Acudir a un centro médico</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

## 9. ACCIONES EN CASO DE HEMORRAGIA

Tabla 2 - Acciones en caso de hemorragia

TIPO	IMAGEN	SÍNTOMAS	ACTUACIÓN
<b>Externas</b>	  Fuente de la imagen: <a href="https://www.guiainfantil.com/articulos/salud/heridas/sintomas-y-tratamiento-de-una-herida-infectada">https://www.guiainfantil.com/articulos/salud/heridas/sintomas-y-tratamiento-de-una-herida-infectada</a>	La sangre sale al exterior a través de una herida	<ul style="list-style-type: none"><li>• Utilizar una protección personal (guantes)</li><li>• Realizar compresión directa sobre el punto sangrante con gasas</li><li>• Si este método no funciona, intentar la compresión arterial (siempre y cuando sea en una extremidad). Hay que mantener la compresión hasta la atención del personal médico</li><li>• Elevar la extremidad afectada.</li><li>• <b>NO HACER TORNIQUETES</b> (solo se realiza en caso de amputación).</li></ul>
<b>Otorragia</b>	  Fuente de la imagen:	La sangre sale a través de la oreja	<ul style="list-style-type: none"><li>• Colocar en Posición Lateral de Seguridad manteniendo el eje cabeza cuello-columna, con la oreja que sangra dirigida al suelo</li><li>• No intentar detener NUNCA la hemorragia</li></ul>

	<a href="http://enfermeriaintravenosa.blogspot.com/2012/12/otorragia.html">http://enfermeriaintravenosa.blogspot.com/2012/12/otorragia.html</a>		
<b>Epistaxis</b>	 <p>Fuente de la imagen:  <a href="https://esdoctor.com/sangrado-nariz/">https://esdoctor.com/sangrado-nariz/</a></p>	<p>La sangre sale a través de la nariz</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar presión directa sobre el tabique nasal</li> <li>• Mantener la presión hasta que deje de sangrar o se reduzca la hemorragia</li> <li>• Inclinar la cabeza hacia delante</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

## 10. ACCIONES EN CASO DE QUEMADURAS

Tabla 3 - Acciones en caso de quemaduras

TIPO	IMAGEN	SÍNTOMAS	ACTUACIÓN
<b>Primer grado</b>	 <p>Fuente de la imagen:  <a href="https://www.shutterstock.com/es/search/quemadura">https://www.shutterstock.com/es/search/quemadura</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enrojecimiento</li> <li>• Dolor moderado</li> <li>• Picor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar agua fría durante 15 minutos aproximadamente</li> </ul>
<b>Segundo grado</b>	 <p>Fuente de la imagen:  <a href="https://www.meditip.lat/salud-de-la-a-z/heridas/quemaduras/">https://www.meditip.lat/salud-de-la-a-z/heridas/quemaduras/</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aparecen ampollas</li> <li>• Dolor intenso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar agua fría durante 15 minutos</li> <li>• No reventar las ampollas</li> <li>• Si se han reventado, tratar como una herida: aplicar antiséptico iodado y cubrir con gasas estériles</li> <li>• Acudir a un centro médico.</li> </ul>

<b>Tercer grado</b>	 <p>Fuente de la imagen:  <a href="https://sp.depositphotos.com/stock-photos/quemadura-de-tercer-grado.html">https://sp.depositphotos.com/stock-photos/quemadura-de-tercer-grado.html</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lesión de color marrón</li> <li>• No se siente dolor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Refrescar con agua.</li> <li>• Cubrir con gasas humedecidas con suero fisiológico.</li> <li>• No retirar los restos de ropa.</li> <li>4. No aplicar pomadas ni cremas de ningún tipo.</li> <li>• Acudir a un centro médico.</li> </ul>
---------------------	--	--	---

Fuente: Elaboración propia

## 11. ACCIONES EN CASO DE TRAUMATISMO

Tabla 4 - Acciones en caso de traumatismo

TIPO	IMAGEN	SINTOMAS	ACTUACIÓN
<b>Traumatismo en extremidades (contusiones, esguinces, luxaciones, fracturas)</b>	 <p>Fuente de la imagen:  <a href="http://www.tafadycursos.com/load/socorristismo/temario/traumatismos_extremidades">http://www.tafadycursos.com/load/socorristismo/temario/traumatismos_extremidades</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dolor en el punto de lesión</li> <li>• Inflamación en la zona de la lesión</li> <li>• Deformidad</li> <li>• Incapacidad de mover la extremidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar frío local</li> <li>• Inmovilizar la articulación afectada en la posición en que se encuentre</li> <li>• Si es en el brazo, sacar reloj, anillos y brazaletes</li> <li>• Acudir a un centro médico</li> </ul>

<b>Fractura abierta de una extremidad</b>	 <p>Fuente de la imagen:  <a href="https://www.lifeder.com/fractura-abierta/">https://www.lifeder.com/fractura-abierta/</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sintomatología como dolor en el punto de lesión, inflamación en la zona de la lesión, pero con la salida del hueso y con posible hemorragia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No introducir el hueso dentro de la extremidad</li> <li>Cubrir la herida con gasas húmedas estériles</li> <li>Proceder igual que en el caso anterior</li> </ul>
---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

## 12. ACCIONES DE INTOXICACIÓN

Tabla 5 - Acciones de intoxicación

TIPO	IMAGEN	SÍNTOMAS	ACTUACIÓN
<b>Intoxicación por vía oral</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Náuseas, vómitos, diarreas, dolor abdominal</li> <li>Dificultad en la respiración</li> <li>Alteraciones de la conciencia</li> <li>Convulsiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Separar a la víctima de la fuente tóxica</li> <li>Identificar y anotar el tóxico Consultar si existe la ficha de datos de seguridad.</li> </ul>
<b>Intoxicación por vía cutánea</b>	<p>Fuente de la imagen:  <a href="https://www.goconqr.com/diapositiva/4817540/intoxicaciones">https://www.goconqr.com/diapositiva/4817540/intoxicaciones</a></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>No provocar el vómito si:</li> <li>El afectado está inconsciente o presenta convulsiones</li> <li>Si ha ingerido productos</li> </ul>

			<p>cáusticos (lejía) o derivados del petróleo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de embarazo trasladar a un centro médico.</li> </ul>
--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia

### 13. ACCIONES EN CASO DE LESIONES OCULARES

Tabla 6 - Acciones en caso de lesiones oculares

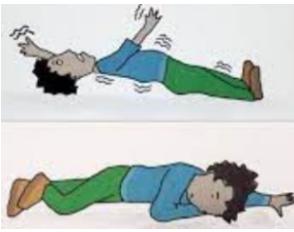
TIPO	IMÁGEN	SÍNTOMAS	ACTUACIÓN
Heridas, cuerpos extraños	 <p>Fuente de la imagen: <a href="https://www.msdmanuals.com/es/professional/lesiones-y-envenenamientos/traumatismos-oculares/abrasiones-corneanas-y-cuerpos-extra%C3%B3s">https://www.msdmanuals.com/es/professional/lesiones-y-envenenamientos/traumatismos-oculares/abrasiones-corneanas-y-cuerpos-extra%C3%B3s</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dolor intenso.</li> <li>• Lagrimeo.</li> <li>• Intolerancia a la luz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpiar el ojo con agua abundante o con suero fisiológico estéril</li> <li>• Cubrir el ojo con gasas</li> <li>• Acudir a un centro médico</li> </ul>
Quemaduras, salpicaduras	 <p>Fuente de la imagen: <a href="https://www.elcarabobeno.com/quemaduras-oculares/">https://www.elcarabobeno.com/quemaduras-oculares/</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dolor intenso</li> <li>• Lagrimeo</li> <li>• Intolerancia a la luz</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpiar el ojo con agua abundante o suero estéril durante 15 minutos</li> <li>• Cubrir el ojo con gasas húmedas y estériles</li> <li>• No usar ningún tipo de colirio ni pomada.</li> <li>• Acudir a un centro médico</li> </ul>

<b>Contusiones</b>	 <p><b>Fuente de la imagen:</b>  <a href="http://medsaludin.es/troxerutina-con-contusiones-en-el-cuerpo-y-debajo-de-los-ojos.html">http://medsaludin.es/troxerutina-con-contusiones-en-el-cuerpo-y-debajo-de-los-ojos.html</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dolor moderado</li> <li>• Hematoma</li> <li>• Visión borrosa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpiar el ojo con agua o suero fisiológico con cuidado</li> <li>• Cubrir el ojo con gasas húmedas y estériles</li> <li>• No usar ningún tipo de colirio ni pomada.</li> <li>• Acudir a un centro médico</li> </ul>
--------------------	---	--	--

Fuente: Elaboración propia

## 14. ACCIONES EN CASO DE CONVULSIONES

Tabla 7- Acciones en caso de convulsiones

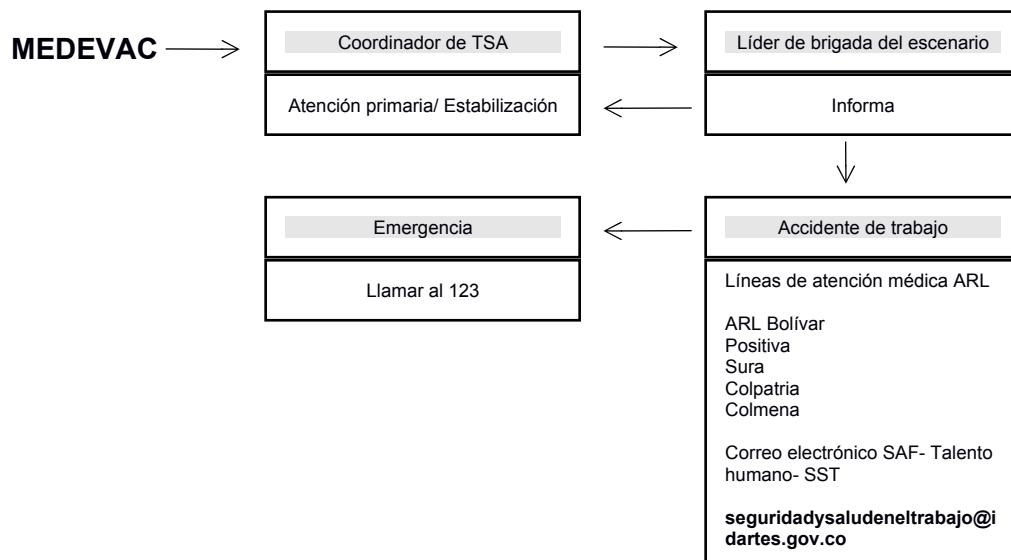
TIPO	IMAGEN	SINTOMAS	ACTUACIÓN
<b>Convulsión</b>	 <p><b>Fuente de la imagen:</b>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=liu1aQ0Trvk">https://www.youtube.com/watch?v=liu1aQ0Trvk</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caída brusca al suelo</li> <li>• Contracciones o rigidez generalizada de toda la musculatura</li> <li>• Convulsiones breves y generalizadas</li> <li>• Pérdida del control esfínteres</li> <li>• Sueño o coma</li> <li>• Confusión general</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estirar a la persona en el suelo</li> <li>• Evitar que se lesione apartando los objetos peligrosos</li> <li>• Aflojarle la ropa</li> <li>• No limitar sus movimientos</li> <li>• Colocarle un pañuelo doblado entre los dientes para que no se muerda la lengua</li> <li>• Colocar a la víctima en Posición Lateral de Seguridad en caso de que presente vómitos o secreciones</li> <li>• Acudir a un centro médico</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

## 15. ACCIONES EN CASO DE UNA CAÍDA DE TRABAJO EN ALTURAS.

En caso de un evento no deseado en Trabajo en Alturas el Instituto Distrital de las Artes –Idartes- seguirá lo establecido en el MEDEVAC (evacuación médica) de emergencia que se ha definido para todos los escenarios. Seguir las recomendaciones de acuerdo al estado de salud del trabajador o contratista:

Ilustración 1 - MEDEVAC



Fuente: Elaboración propia

### 15.1 Trabajador en estado de inconsciencia

Si el trabajador sufrió afectación cerebral y/o en la columna, no es posible realizar una valoración, por tanto; al movilizarlo sin las debidas precauciones se le puede acrecentar la lesión, es preferible dar acompañamiento al accidentado y esperar personal competente para tal situación.

El coordinador o el ayudante de seguridad de trabajo en alturas deberán llamar a los organismos de emergencias de acuerdo al MEDEVAC.

### 15.2 Trabajador con respuesta a estímulos

Será necesario que una persona competente lo陪伴e y brinde apoyo, identificando las condiciones cognitivas (espacio, persona, tiempo), de movilidad y sensibilidad (miembro superior e inferior), mientras llega la atención médica. Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones para el manejo del trabajador afectado:

- Entregar indicaciones claras, sencillas, y concretas, de los comportamientos a seguir en el desarrollo de la emergencia a los organismos de socorro.
- Evitar en la emergencia y su desarrollo señales exageradas de peligro, que pueden ser fuente de pánico para el individuo (no gritar al herido, no dictaminar muerte).
- En situaciones de pánico, hasta que esta no sea controlada, evite el contacto directo con el accidentado, el pánico en este puede generar un accidente mayor.

Ilustración 2- Síndrome del arnés



Fuente: <http://www.granvertical.com/2015/08/13/sindrome-del-arnes-causas-y-consecuencias/>

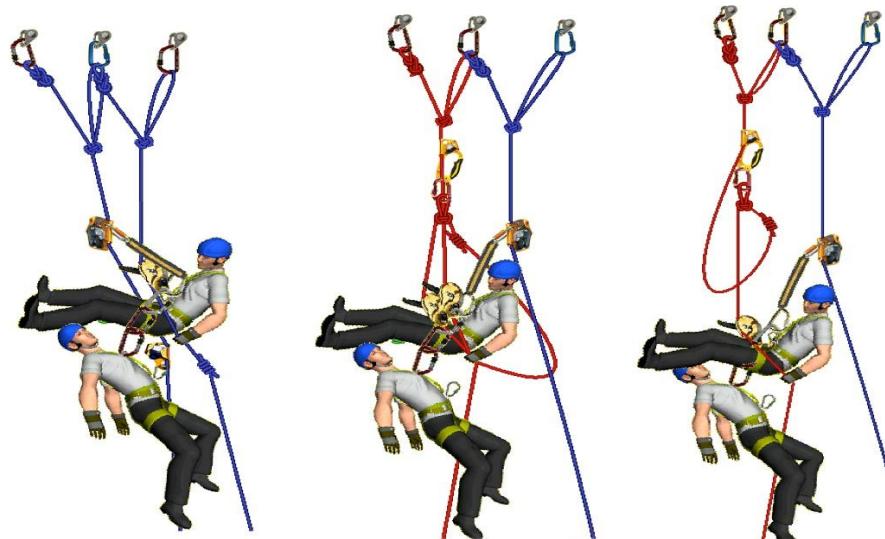
## **Descripción del Procedimiento**

En el evento de una caída, todos los trabajadores serán rescatados por personal en el sitio con el uso de sistemas para el ascenso o descenso de un hombre o el uso de escaleras de mano donde sea factible. El rescate alternativo puede ser realizado por empleados entrenados en procedimientos de rescate de lo contrario se deberá contactar el personal competente de bomberos o defesa civil.

## **Auto Rescate**

Acto o una instancia que un empleado realiza usando su equipo de protección para rescatarse a sí mismo.

Ilustración 3- Auto Rescate



Fuente: <https://www.granvertical.com/2016/10/17/autorrescate-5-maniobras-de-izado/>

## Rescate Asistido en Alturas

Actividad realizada por un individuo o grupo de personas debidamente formadas y que cuentan con equipos, destrezas, habilidades, para rescatar a un apersona que se encuentre accidentada o suspendida a consecuencia de una caída de trabajo en alturas.

## 16. EQUIPOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA

- Camilla
- Botiquín
- Inmovilizadores

## 17. RELACIÓN KIT DE RESCATE

Para el desarrollo de un rescate asistido será necesario contar con el kit de rescate, en relación como se describe a continuación y la actividad deberá ser ejecutada por una persona idónea perteneciente a un grupo de rescate. (bomberos, cruz roja, defensa civil).

- 1. Ascendido de puño tipo Yumar.
- 1. Descendededor tipo 8 aluminio.
- 1. Ascendededor bloqueador.
- 4. Mosquetones en acero de 50Kn.
- 1. Polea doble.
- 1 Tie Off de 1.20m
- 1 Cuerda de 13mm de 50m.

Ilustración 4 - Kit de rescate

Fuente: <https://safetyworkindustria.com/producto/kit-de-rescate-41-60m/>

## **18. ACCIDENTE CON PACIENTE SUSPENDIDO**

Cualquier trabajador que quede suspendido y que no pueda realizar una maniobra de auto rescate, deberá ser rescatado por personal competente de acuerdo al MEDEVAC (evacuación médica) de emergencia que se ha definido para todos los escenarios.

## **19. ACCIDENTE CON PACIENTE EN PISO**

En caso que el trabajador sufra una caída libre y haya quedado en piso, se le deberá prestar de inmediato los primeros auxilios, reportar a ARL y asegurar el trasladarlo de inmediato con el apoyo que brinda la ARL suministrando la ambulancia.

### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS
1	2025-11-28	Se requiere la guía para definir acciones rápidas y seguras ante emergencias en trabajos en alturas, protegiendo la vida y salud de los trabajadores conforme a la normativa vigente. Versión Inicial

### CONTROL DE APROBACIÓN

ESTADO	FECHA	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	2025-11-27	DIANA ALEXANDRA ALFARO PRIETO	ENLACE MIPG
REVISÓ	2025-11-28	YAIZA KATHERINE PINTO GUERRERO	REFERENTE MIPG
APROBÓ	2025-11-28	ANDRES FELIPE ALBARRACIN RODRIGUEZ	LIDER DE PROCESO
AVALÓ	2025-11-28	DANIEL SANCHEZ ROJAS	JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

### COLABORADORES

NOMBRE
JOSE LUIS OSPINA
DIANA ALEXANDRA ALFARO PRIETO
SANDRA BRIGITTE VARELA CARDENAS